

SCC POWER

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de abril de 2024

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.**

Presente

Ref.: SCC Power San Pedro S.A. – Hecho Relevante.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de responsable de Relaciones con el Mercado de SCC Power San Pedro S.A. (la “Emisora”), con domicilio en Cerrito 1294, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, (www.scc-power.com), en relación al pedido de información cursado por la Comisión Nacional de Valores en virtud de distintas notas periodísticas de los últimos días relacionadas con la situación de pago de las deudas de CAMMESA, a fin de informar que, a la fecha, la deuda que CAMMESA mantiene con la Emisora asciende a la suma total de \$ 5.455.742.927.- correspondientes a las transacciones de los meses de diciembre 2023, de enero 2024, y de febrero de 2024.

Con motivo de la demora presentada por CAMMESA en cancelar las transacciones y cumplir sus obligaciones, la Emisora ha tomado deuda financiera para capital de trabajo. La Emisora considera que tiene una capacidad financiera adecuada para hacer frente a sus obligaciones en general y a sus compromisos financieros en particular, incluyendo sus obligaciones negociables con oferta pública. Sin embargo, de extenderse en el tiempo la situación antes mencionada, o de acumularse más períodos transaccionales, la Emisora podría ver afectada su situación financiera y sus actividades.

La Emisora se encuentra observando atentamente la situación y analizando todos los posibles cursos de acción. Cualquier novedad material se informará por este medio.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente,



Damian Iriarte
Responsable de Relaciones con el Mercado